



Sevilla, a 30 de junio de 2006

INFORME POLÍTICO

ESQUEMA

1. El estado de Andalucía en el ecuador de la Legislatura.

- 1.1. Un Estatuto de máximos para la Andalucía del siglo XXI.
- 1.2. El agotamiento de la Segunda Modernización.

2. Ciudadanía y representación política.

- 2.1. Distanciamiento entre ciudadanía y representación política.
 - 2.1.2. La corrupción económica.
 - 2.1.3. Los abusos de poder.
 - 2.1.4. La reducción de la pluralidad.
 - 2.1.5. La articulación espontánea de la ciudadanía.
- 2.2. IULV-CA, como movimiento político y social, tiene que abanderar la lucha por la democracia.

3. El fracaso de la política neoliberal: la alternativa transformadora frente a la derecha reaccionaria y la izquierda ambidiestra.

4. Prioridades políticas.

- 4.1. El proceso de reforma del Estatuto.
- 4.2. Las elecciones municipales.
- 4.3. Las políticas alternativas, la agenda social y las movilizaciones en torno a ellas.

5. La cohesión y el fortalecimiento organizativo como condiciones necesarias para la recuperación de IULV-CA.

6. Tareas y calendario.

1. El estado de Andalucía en el ecuador de la Legislatura.

Celebramos este Consejo después del Debate del Estado de la Comunidad, en el que hemos dejado patente cuál es la valoración de IULV-CA sobre la situación de Andalucía en el ecuador de la Legislatura, que tiene dos grandes ejes políticos y parlamentarios: el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía y la acción de gobierno de la Junta. Tanto en la intervención de nuestra Portavoz parlamentaria, cuyo texto se acompaña, como en las propuestas de Resolución, nos hemos situado una vez más como proyecto alternativo desde la izquierda en una y otra cuestión, contribuyendo a la consecución de un Estatuto de máximos y, al mismo tiempo, marcando las distancias y diferencias con una acción de gobierno andaluz que no compartimos.

1.1. Un Estatuto de máximo para la Andalucía del siglo XXI.

Hemos hecho posible el nuevo Estatuto para Andalucía, hemos sido generosos, alternativos, positivos porque se trataba de garantizar un mejor futuro para nuestra tierra. IU ha trabajado como ninguna otra formación política por hacer un texto ambicioso para una Andalucía ambiciosa y cada día más exigente.

Hemos hecho, junto con el grupo socialista, un estatuto de máximos derechos ciudadanos y máximas competencias. La derecha intenta contraponer el estatuto a los problemas sociales y económicos de nuestra tierra. Es precisamente lo contrario: hemos hecho un nuevo estatuto para resolver los problemas andaluces.

Desde IULV-CA estamos especialmente orgullosos de tres títulos del Estatuto: Derechos Sociales, Empleo y Medio Ambiente. Ninguno de los estatutos que se han tramitado tiene un desarrollo tan completo en ninguno de estos aspectos.

Hemos dicho que este nuevo Estatuto era la continuidad del impulso reivindicativo del 28 de febrero: empleo de calidad, nuevos derechos sociales, igualdad de las mujeres, freno a la especulación, no resignación al papel terciario y dependiente de la economía andaluza. Lo que da sentido y carácter a la autonomía andaluza es su reivindicación de cambio y sus profundas raíces sociales.

El nuevo Estatuto es cambio y reclamación. Por el contrario, la gestión del gobierno andaluz ha sido continuista y conformista. Por eso, poner en marcha el nuevo Estatuto requerirá un nuevo compromiso social, un nuevo esfuerzo presupuestario, otra forma de gobernar mucho más volcada al ciudadano.

Si nos hemos esforzado tanto por el aumento de derechos de los ciudadanos en el Estatuto es porque vamos a ser tremendamente exigentes en su cumplimiento.

1.2. El agotamiento de la Segunda Modernización.

En el debate hemos analizado las situaciones que ponen de manifiesto que la Segunda Modernización, como proyecto político del PSOE-A y de la Junta, no ha sido nunca un proyecto capaz de abordar los grandes problemas de Andalucía y hemos establecido con nitidez las amplias diferencias que existen entre la izquierda que sólo aspira a gestionar el sistema, actuando sobre sus consecuencias y modernizando sus instrumentos, y la izquierda de cambio y transformación, que no sólo actúa sobre las consecuencias del sistema sino que pretende actuar sobre las causas que producen las situaciones de desigualdad social.

Hemos puesto de manifiesto:

- el fracaso del modelo de desarrollo, y la debilidad de la economía andaluza
- la radiografía del empleo en Andalucía: precariedad, siniestralidad, inseguridad.
- las insuficiencias y falta de compromiso en materia de p. y presupuestaria de política social del PSOE
- la responsabilidad directa de la Junta en el desorden urbanístico y territorial, que ha favorecido situaciones de corrupción
- los incumplimientos del Gobierno (Deuda Histórica)
- la necesidad de reformar la administración
- la renuncia a cambios del PSOE
- la posición y trabajo de una oposición útil y responsable ante un gobierno instalado en el continuismo y el papel couché (propaganda)
- hemos hablado del futuro y de que el Estatuto de Autonomía necesita un impulso de cambio, un nuevo gobierno andaluz, una acción política alternativa
- y de nuestra disposición a impulsar el cambio político
- hemos demostrado las dificultades y límites del PSOE, para producir un giro de izquierda en Andalucía.

En este debate, sólo ha habido una política alternativa, la de IU LV-CA, y se ha puesto en evidencia que la única fuerza política con discurso para ganar el cambio y recuperar ilusión colectiva, es IU:

- alternatividad
- fidelidad a un programa político
- responsabilidad política
- capacidad de diálogo
- oposición constructiva

Ahora es el momento de acentuar nuestras propuestas políticas y ofertas programáticas para una nueva forma de construir Andalucía y construir ciudad. Ahora es el momento para poner en valor un Estatuto cargado de contenido social, progresista y avanzado, de que no nos roben un Estatuto que es muy

nuestro, y de mostrar que somos imprescindibles para el cambio de políticas y necesarios para el cambio de gobiernos.

Se trata de incentivar claramente nuestro perfil propio en IU e IU LV-CA, más allá de los documentos: en el debate sobre el Estatuto de Autonomía, en la acción parlamentaria, en los municipios y en la sociedad. Se trata de acumular fuerzas para el cambio necesario.

Es necesario trasladar, multiplicando nuestras actuaciones nuestro discurso y mensaje a la sociedad, que sin una presencia más amplia de IU en los municipios y la política autonómica, no se abrirán paso con fortaleza las políticas sociales, laborales, medioambientales, territoriales, fiscales, urbanísticas,... más racionales, solidarias y justas, y el desarrollo más amplio del nuevo Estatuto.

Para ello desarrollaremos una estrategia de diferenciación nítida con el PSOE y de confrontación con el PP, ocupando al mismo tiempo el espacio del movimiento obrero, el andalucismo de izquierdas, el ecologismo político y el movimiento ciudadano.

2. Ciudadanía y representación política.

Democracia y Ciudadanía son conceptos que no podrían entenderse el uno sin el otro. Sin embargo, observamos una serie de fenómenos sociales que ponen de manifiesto, paradójicamente, una creciente crisis de la representación política y una falta de credibilidad de las personas que la ejercen (“los políticos”), al mismo tiempo que proliferan nuevos espacios y nuevas formas de participación, reivindicación, resistencia, etc. que subrayan su carácter ciudadano y recelan de lo partidista y de lo político.

Estamos, pues, ante un distanciamiento cada vez mayor entre una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos como tal y los partidos políticos y sus cargos públicos, que son elegidos por los ciudadanos, para que, en su nombre y representación, defiendan sus intereses colectivos y ejerzan el gobierno, en el seno de las instituciones propias de una democracia representativa.

2.1. Distanciamiento entre ciudadanía y representación política.

2.1.1. La corrupción económica.

La reciente “Operación Malaya” es el último caso de corrupción económica en el que se pone de manifiesto cómo determinados empresarios sobornan a representantes políticos y funcionarios públicos para influir en las decisiones de las instituciones democráticas y obtener los resultados que se ajustan a sus intereses. Esto no sería posible sin alguien que paga y alguien que cobra, pero tampoco sería posible si no existiera una cierta complicidad social y si hubieran funcionado los mecanismos de control de un Estado de derecho.

Con todo, lo realmente preocupante es que el caso de Marbella sólo es el caso más conocido y quizás el más extremo, pero no es, sin duda, el único caso en el ámbito municipal. Por el contrario, la percepción social es que fenómenos similares, aunque de menor escala, son frecuentes en numerosos municipios. Por desgracia, muchas situaciones han sido o son conocidas, toleradas, justificadas y apoyadas por amplias capas del cuerpo social y electoral con la expectativa de ser también partícipes de los beneficios. No olvidemos que los sucesivos gobiernos del GIL han obtenido un amplísimo respaldo popular en las elecciones municipales.

La aparición de otros casos de ingeniería financiera de ámbito estatal, como son los recientes de Afinsa y Forum Filatélico, en el que durante muchos años se ha mantenido una actividad económico financiera especulativa y corrupta, con una valoración por encima de su valor real, jugando con los ahorros de numerosas familias de economías modestas, que se han visto obligadas a autoorganizarse para defender sus ahorros y sus intereses ante la Justicia, en la que se confía cada vez menos en estos casos.

2.1.2. Los abusos de poder.

El clientelismo político y el abuso de poder son prácticas cada vez más habituales, más sangrantes cuanto más pequeño es el ámbito geográfico y social. En algunos pueblos, donde el control social y político es más directo, la situación llega en muchos casos a ser asfixiante, hasta el punto de que el empleo, el reconocimiento de determinados derechos o el acceso a determinados servicios quedan supeditados a la afinidad con el partido gobernante o la arbitrariedad del Alcalde o Alcaldesa.

Desde una perspectiva más política, las administraciones supramunicipales otorgan con frecuencia las subvenciones a los municipios en función de la afinidad entre los gobiernos de unos y otras.

De otra parte, muchas instituciones toman decisiones sobre proyectos en el ámbito de los órganos de la propia institución sin que los procesos de información y participación ciudadana establecidos en la legislación sean favorecidos, más bien en muchos casos son descaradamente dificultados, y si se producen, difícilmente modifican la voluntad y la decisión política inicialmente acordada. Algo similar ocurre con los estudios de impacto ambiental, que se han convertido en numerosas ocasiones en requisitos burocráticos que se redactan a medida del promotor del proyecto.

2.1.3. La reducción de la pluralidad.

La reducción de la pluralidad y, en consecuencia, la tendencia a la consolidación del bipartidismo está siendo fomentada por dos hechos que los partidos mayoritarios, beneficiarios de la situación, no están dispuestos a modificar: la Ley Electoral y el acceso a los medios de comunicación.

Es público y notorio que la actual Ley Electoral favorece a los partidos mayoritarios, dificultando la obtención de representantes a las candidaturas minoritarias. IU es precisamente la organización política más castigada por una Ley Electoral injusta, pues nos cuesta más que a otros con menos votos obtener representantes de elección directa y, en consecuencia, obtenemos a su vez menos representación en instituciones y organismos que se conforman por elección indirecta o en función de la representación obtenida.

El control de los medios de comunicación por grupos afines a los dos partidos mayoritarios supone o bien la exclusión descarada de las opciones sociales y políticas que no se alinean con las posiciones dominantes o la difusión de las noticias en función de la defensa de los intereses de los propios y de los perjuicios de los contrarios. No es extraño que la red de Internet se haya convertido en el más eficaz medio alternativo de difusión de la información generada por los movimientos sociales y ciudadanos.

2.1.4. La articulación espontánea de la ciudadanía.

La constitución de Plataformas, Foros, Coordinadoras, Mesas, Redes, etc. es un fenómeno cada vez más frecuente y son la expresión de una articulación espontánea de la ciudadanía en organizaciones de nuevo tipo, de carácter flexible, con objetivos concretos y con una vocación de permanencia vinculada a la consecución del objetivo. Muchas de ellas se conforman para luchar contra determinados proyectos industriales, energéticos o urbanísticos; para defender sus intereses comunes; o como espacio de encuentro y participación de ciudadanos para promover una opción determinada. En ellas los ciudadanos afectados o identificados con el objetivo se implican y participan en función de sus posibilidades de tiempo, habilidades, etc. y tienen una composición interclasista.

2.2. IULV-CA, como movimiento político y social, tiene que abanderar la lucha por la democracia.

Todo lo anterior debe hacernos reflexionar. La participación, la elaboración colectiva y la vinculación entre lo social y lo político han sido siempre señas de identidad de IULV-CA desde “Convocatoria por Andalucía”. Fuimos una formulación novedosa en nuestro origen y, sin embargo, muchos movimientos ciudadanos nos asimilan hoy a otros partidos políticos y recelan de nosotros tanto como de los otros.

IULV-CA se define como movimiento político y social, que se organiza y une en torno a un programa común para intervenir y estar presentes en la acción política, social e institucional. Por tanto, por nuestra definición, por nuestra concepción de lo político, por nuestra trayectoria y por nuestra práctica institucional tenemos que abanderar hoy más que nunca la lucha por una democracia real y participativa, para sintonizar con todas aquellas personas que se niegan, se resisten, a ser consideradas de manera fragmentaria, sólo trabajadores, o clientes, o consumidores, o usuarios, o electores, y quieren ejercer sus derechos plenos y sus responsabilidades compartidas como ciudadanos. La lucha por una democracia real y participativa es la condición

necesaria para avanzar hacia una sociedad más justa y un medio ambiente sostenible.

3. El fracaso de la política neoliberal: la alternativa transformadora frente a la derecha reaccionaria y la izquierda ambidiestra.

Las reformas sobre el mercado laboral, la política fiscal y la Seguridad Social expresan con rotundidad la afirmación del Secretario de Comunicación del Gobierno, Fernando Moraleda, en el sentido de que “Zapatero es ambidiestro”, pues gobierna haciendo políticas sociales con la mano izquierda y política económica con la mano derecha. (Véase entrevista concedida al diario EL MUNDO).

Tras el debate celebrado en el último Consejo Político Federal, el pasado día 25 de junio, ha quedado asumido por el conjunto de la organización que Izquierda Unida debe realizar una **oposición alternativa a las políticas del PSOE que no avanzan en el giro a la izquierda** que la mayoría del electorado demandó en las elecciones del 14 de marzo de 2004. Para IULV-CA es una satisfacción colectiva que se haya asumido lo que veníamos planteando desde hacía tiempo, cuando observábamos que la estrategia de oposición exigente e influyente no impulsaba el giro a la izquierda de Zapatero ni nos permitía mantener con nitidez nuestro perfil propio.

De dicho debate se extraen las siguientes posiciones y consecuencias políticas:

→ Rechazo a la reforma fiscal:

“Contrariamente a la tesis del presidente del Gobierno, bajar los impuestos no es de izquierdas. De izquierdas es conseguir que sean más progresivos y redistributivos, máxime en una fase de crecimiento económico como la actual.

La propuesta del Gobierno, no es aceptable para Izquierda Unida. Desde nuestra acción social e institucional intentaremos evitar que la orientación mostrada en esta propuesta fiscal no se traslade al modelo de política social.

En el trámite parlamentario Izquierda Unida propondrá una mayor progresividad fiscal, especialmente en los tramos altos del IRPF y de las rentas del capital, con el fin de garantizar servicios públicos de calidad y atender a la financiación futura de la ley de Dependencia, de la ley de Igualdad y de nuevas medidas sociales, para que éstas no se conviertan en mera propaganda vacía de contenidos.”

→ Rechazo a la reforma laboral:

“Siendo respetuosos con el trabajo realizado por las organizaciones sindicales, IU impulsará desde su trabajo social e institucional, una reforma laboral progresista a fondo, en el triple objetivo de articular un modelo productivo, de desarrollo y crecimiento sostenible y solidario; una mayor garantía de los cumplimientos laborales en las empresas, especialmente en el ámbito de la calidad y la contratación, la seguridad y el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales, y de la igualdad en el empleo para jóvenes y mujeres; y todo ello en el marco de una reforma legal del Estatuto de los Trabajadores que racionalice y ordene el modelo de contratación, así como que amplíe y mejore la democracia y la acción sindical en las empresas.

Una propuesta que en el trámite parlamentario será decisiva en la orientación de nuestro voto final al conjunto de la reforma laboral planteada, de mantener los aspectos negativos, nuestro voto no será favorable.”

En Andalucía, ya nos pronunciamos en la anterior Comisión Ejecutiva contrarios a la reforma laboral que han acordado gobierno, empresarios y sindicatos. Tras el Consejo Federal reafirmamos nuestra negativa.

→ Rechazo a la reconciliación con Washintong:

“La perspectiva estratégica del actual gobierno no parece desprenderse de las exigencias del seguimiento a Washington. No hay, ni parece que habrá, voluntad por parte de este gobierno de impulsar, siquiera sea con moderación, una política autónoma, convenida en el marco de la Unión, o con aquellos países sensibles a esta perspectiva, frente a la estrategia belicista de Washington.

La situación en Irak empeora, pero también lo hace la situación en Afganistán y seguimos enviando tropas. Lo hacemos también a otros lugares donde la participación de tropas de paz ni es políticamente limpia ni está exenta de riesgos humanos y políticos.

Desde IU impulsaremos todas aquellas perspectivas de cambio que vayan en la dirección de hacer de nuestra fuerza política un auténtico baluarte en la lucha por la paz y frente a las políticas belicistas y criminales de la administración Bush.”

→ Impulsar el proceso de paz en Euskadi:

“Frente a las declaraciones inaceptables de la derecha, desde IU vamos a defender que estamos ante un proceso de paz y ante una oportunidad para la paz. Estamos ante una ocasión para construir un escenario de normalidad democrática en la que sean pensables y públicas todas las estrategias siempre que estas se defiendan por procedimientos democráticos. Perder esta ocasión sería intolerable y no hacer todos los esfuerzos un ejemplo mayúsculo de ceguera política o algo peor, un intento cierto de seguir sacando provecho político del dolor y del sufrimiento.”

Desde IULV-CA respaldamos el proceso de diálogo con ETA y HB abierto ayer por el Gobierno, si bien hubiera sido políticamente más acertado comparecer ante el Pleno del Congreso que ante la estatua de Isabel II.

→ Impulso a las reformas federalizantes de los Estatutos:

“IU debe seguir comprometida como hasta ahora en este proceso [de reforma de los Estatutos]. Hemos considerado en todos nuestros escritos que estos procesos deben contribuir a impulsar el proceso federalizante que haga realidad nuestra propuesta de Estado Federal.”

→ Intervenir defendiendo nuestras alternativas propias en temas como vivienda, medioambiente, política energética, la LOU, etc

En definitiva: **“construir, impulsar, desarrollar movilización social de izquierdas que visibilice en la calle que hay una voluntad política de giro a la izquierda y de denuncia de las limitadas aspiraciones de cambio del actual gobierno.”**

4. Prioridades políticas.

En los últimos Consejos Políticos hemos establecido como prioridades políticas de nuestra organización:

- El proceso de reforma del Estatuto.
- Las elecciones municipales.
- La agenda social y las movilizaciones en torno a ella.

4.1. El proceso de reforma del Estatuto.

El trabajo colectivo de IULV-CA respecto a la reforma del Estatuto, su apoyo a la Proposición de Ley en el Parlamento de Andalucía y su defensa en la toma en consideración en el Congreso de los Diputados está siendo valorado muy positivamente dentro y fuera de la organización. La amplia cohesión interna alcanzada respecto a la proposición de Ley, respaldada con más del 90 % del Consejo Andaluz, es la mejor expresión de que, por encima de matices, nuestra organización tiene un proyecto común alternativo al servicio de Andalucía y de que tenemos capacidad de intervención, de interlocución y de negociación política para hacer avanzar nuestras posiciones, como corresponde a una fuerza política útil, con vocación de gobierno.

Esto ha sido percibido por el conjunto de la ciudadanía, que valora positivamente el papel de IULV-CA en la reforma, hasta el punto de que para muchos ciudadanos somos la garantía de que el Estatuto está orientado en la dirección correcta y será bueno para los intereses de los andaluces.

Una vez que la Proposición de Ley ya ha sido tomada en consideración por el Congreso de los Diputados, iniciándose así el proceso de tramitación en las Cortes Generales, entramos en una nueva fase, en la que se nos plantean **tres nuevos objetivos políticos**:

→ **Presentar y defender nuestras propias enmiendas y participar activamente en la correspondiente Ponencia de la Comisión Constitucional.** El Grupo Parlamentario andaluz ha redactado 40 enmiendas, que ya han sido trasladadas al Grupo Parlamentario de IU-ICV, siendo el único grupo que ha registrado sus enmiendas en el plazo inicialmente previsto. Las enmiendas han sido asumidas políticamente en su integridad y en su literalidad, tal como puso de manifiesto Gaspar Llamazares durante su presentación en Sevilla.

A partir de aquí se abre el proceso de diálogo de IULV-CA e IU-ICV entre sí, y de ellos con el PSOE-A y el PSOE federal, con un doble objetivo: que el Estatuto no sufra rebajas en su contenido y que se aprueben el mayor número de nuestras enmiendas.

→ **Explicar el contenido del Estatuto y nuestro papel en el proceso de reforma, poniendo en valor que IULV-CA lo ha hecho posible.**

→ **Preparar la campaña del referéndum**, para fomentar la participación activa de nuestra militancia y para aprovechar la movilización del electorado como antesala de las elecciones municipales.

De los resultados del referéndum en Cataluña cabe resaltar el amplísimo respaldo obtenido por el texto, el éxito de las fuerzas que defendieron el SÍ y, en consecuencia, el fracaso de las fuerzas que defendieron el NO, que obtuvo menos votos que la suma de los votos de PP y ERC. Evidentemente, hubiera sido deseable una mayor participación, pero ello no puede deslegitimar el resultado, tal como intenta el PP. En cualquier caso, es necesario que en Andalucía impulsemos una amplia campaña que favorezca la participación.

4.2. Las Elecciones Municipales.

Las Elecciones Municipales se sitúan como la prioridad política central de IU LV-CA, siendo para nosotros un gran reto, y una gran oportunidad de aumentar nuestra presencia social, electoral e institucional, por la que venimos trabajando desde una estrategia alternativa, diferenciada y útil, desde la izquierda.

Tenemos en Andalucía discurso político con base sólida y bien anclado en valores que encuentran su mejor ámbito de práctica y desarrollo en el marco municipal y sobre los que es necesario iniciar un trabajo de concreción de un proyecto y modelo andaluz creíble con base en el nuevo Estatuto de Autonomía.

Para resolver este reto con éxito es necesario afrontar **tres procesos fundamentales**:

→ **La elaboración colectiva del Programa Marco, de los programas locales y del discurso político**, que pongan de manifiesto nuestro perfil propio y alternativo.

La Asamblea Programática celebrada el pasado día 24 de junio en Córdoba debatió el Programa Marco que hoy debemos ratificar (ver documento adjunto), en el que se plantean los Ejes Programáticos y el Compromiso Municipalista de IULV-CA. Con esta Asamblea hemos culminado una primera fase durante la cual se han celebrado encuentros de aportación y debate de ámbito comarcal y provincial. A partir de ahora se abre una segunda fase de debate, lo más participativo posible en cada ámbito de actuación (provincial, comarcal y local) y en cada asamblea, en la cual el Programa Marco debe concretarse lo necesario, de forma que nuestra propuesta sea inteligible.

Para ello, planteamos los siguientes compromisos que debemos asumir en todas las organizaciones locales:

1. Culminar un proceso de amplia participación en la elaboración programática, con el suficiente control democrático para su cumplimiento.

2. La participación debe comenzar con una amplia puesta en común de los actuales cargos públicos, para tener un diagnóstico más ajustado a la realidad.
3. El ajuste del diagnóstico debía hacerse desde las distintas perspectivas (gobierno y oposición) y niveles (grandes ciudades, ciudades medias y pueblos pequeños).
4. Sería deseable hacer más encuentros sectoriales y revisar nuestra organización para que permita una más ágil interlocución social.

→ **La conformación y aprobación de las candidaturas:** Sobre este aspecto es conveniente recordar que deberá darse cumplimiento al procedimiento que los Estatutos establecen para la conformación de las candidaturas en el supuesto de que en alguna Asamblea no hubiese acuerdos y consensos asumidos por todos. El proceso debe ser lo más participativo posible sin convertir el proceso en un sistema de primarias, cuestión esta no contemplada en los Estatutos.

La dirección andaluza nunca ha utilizado los Estatutos como arma arrojadiza ni basa su línea de trabajo cotidiano en el uso de lo estatutario sobre lo político, pero sí está obligada a velar por su cumplimiento, pues los Estatutos son las normas democráticamente establecidas, establecen los derechos de todos y todas y son la garantía del derecho de las minorías. Por ello es necesario ser escrupulosos con los procedimientos y normas que en los mismos se establecen.

Desde el mayor nivel de apertura y convergencia social y política, la conformación de las candidaturas deben responder a estas prioridades:

1. Candidaturas de IULV-CA.
2. Candidaturas de coalición entre IULV-CA y otras fuerzas siempre que no menoscaben la presencia electoral de IULV-CA y permitan mejorar nuestra presencia en las Diputaciones Provinciales.
3. Con carácter absolutamente excepcional, y previa autorización de la Comisión Ejecutiva andaluza, candidaturas de convergencia política.

→ **El diseño y ejecución de la campaña electoral.**

4.3. Las políticas alternativas, la agenda social y las movilizaciones en torno a ellas.

La tercera de nuestras prioridades es impulsar una nueva agenda social y apoyar las movilizaciones de resistencia y de propuesta en tono a ella. Las posiciones fijadas tanto en la Ejecutiva andaluza como en el Consejo Político Federal, a las que anteriormente hemos hecho referencia, tendrán su traducción sin duda, en campañas específicas de información y movilización en las que habremos de participar lo más intensamente posible.

En Andalucía, la agenda social tiene problemas propios. El debate sobre la Ley de Educación de Andalucía (LEA), los problemas de la vivienda, las movilizaciones contra determinados proyectos industriales, energéticos o urbanísticos, la siniestralidad laboral, la derogación de la renta agraria, los conflictos laborales como los de IZAR, Delphi, Cetarsa, etc., nos exigirán una

respuesta institucional y una movilización social en torno a ellos, en la medida de nuestras posibilidades.

5. La cohesión y el fortalecimiento organizativo como condiciones necesarias para la recuperación de IULV-CA.

La importancia y envergadura de estas tres prioridades nos obliga a **reflexionar colectivamente sobre las condiciones y circunstancias** en las que se encuentran IU e IULV-CA y si éstas son las adecuadas para afrontarlas con garantía de éxito.

El proceso del referéndum del Estatuto de Autonomía, la preparación de los programas y candidaturas de IU LV-CA en cada territorio, y la movilización social son nuevas oportunidades para acentuar el perfil propio y alternativo de IU LV-CA y para llamar a cuantos, compartieron nuestro proyecto y aspiraciones, y que por uno u otro motivo se distanciaron de nosotros (militantes, simpatizantes, colectivos,...). Pero para ello es imprescindible abordar estos procesos en las mejores condiciones de unidad, cohesión e integración interna.

IU e IU LV-CA es un movimiento político y social con el programa, sus Estatutos y las decisiones de sus órganos de dirección como nexo y senda común para todos y todas.

Nuestro proyecto político está basado en la participación, la elaboración colectiva, la pluralidad, la integración y no la exclusión. La integración sobre la base de las políticas acordadas colectivamente y por los órganos de dirección, un proyecto con capacidad de intervención política, diálogo y utilidad a los sectores sociales que representa y pretende representar.

Tenemos que conseguir una organización en la que podamos trabajar juntos, caminar juntos, comunistas, socialistas de izquierda, nacionalistas, republicanos, sindicalistas y quienes militan directamente en IU.

Por ello, cualquier intento excluyente en una organización plural, no sólo es rechazable, sino que está llamado al fracaso, parta de donde parta.

El futuro de IU no podrá llevarse a cabo si nos encerramos en nosotros mismos, si miramos sólo salidas o proyectos personales o de grupo, o si continuamos en una dinámica por activa o pasiva de exclusión o debilitación desde dentro.

Debemos por tanto, en esta fase, si queremos recuperarnos tener muy presente el espacio e importancia que juegan la unidad, cohesión y compromiso. Si queremos hacer una apuesta de futuro, es necesario, considero imprescindible, contar con la riqueza de nuestra historia, con las lecciones de nuestros errores, sumando nuevos activos e incorporando todo lo que la juventud y experiencia sintetizan hacia el interior y el exterior en un nuevo replanteamiento organizativo, ser capaz de poner en valor toda nuestra

riqueza colectiva, individual, difuminada y agotada por un escenario de división solapada y aparcada.

En nuestros documentos, elaboraciones, Estatutos, está casi todo inventado. El problema reside en la debilidad organizativa y en las desconfianzas internas, en la escasa voluntad para superar los problemas, en la incapacidad de reconocer que así perdemos fuerza. Es imprescindible encontrar puntos de respeto, encuentro y camaradería. Es imprescindible respetar a la organización, sus decisiones colectivas, si queremos seguir adelante integrando, sin exclusiones.

El punto de encuentro tiene su lugar:

- en el programa participativo
- la búsqueda de los acuerdos y consensos oportunos
- el respeto individual y colectivo a las normas y decisiones de la que nos hemos dotado en nuestras Asambleas y Consejos
- en la apertura, incorporación, integración en el proyecto de quienes apuestan por IU y dar alternativas desde la izquierda a los problemas sociales

El compromiso con IU, con IU LV-CA, no puede ni debe anidar en la calma fingida o compás de espera hasta las municipales. Nos estamos jugando el futuro del proyecto en todos lados, y es necesario adquirir compromisos de futuro para ilusionar. Porque el proyecto va más allá de las municipales, y las elecciones autonómicas y generales, debemos abordarlas con la misma entrega que las municipales.

Éste, compañeros y compañeras, es el reto sobre el que este Consejo tiene colectivamente una gran responsabilidad. Los resultados municipales, autonómicos y generales, serán responsabilidad colectiva de este órgano. Tenemos que pasar a la ofensiva política, y eso sólo es posible uniendo todas nuestras fuerzas. Os hago un llamamiento a trasladar a todos nuestros dirigentes y cargos públicos, la necesidad de recuperar la autoestima, el patriotismo de proyecto, la recuperación de una fuerza de izquierdas, federal, alternativa, con perfil y políticas propias. Ganemos confianza, generemos ilusión y credibilidad, amplíemos nuestro grado de influencia social y electoral. En Andalucía, tenemos discurso e iniciativas sobradas para avanzar. La ciudadanía nos percibe ahora como fuerza útil.

Las Áreas de Elaboración de ámbito andaluz van recuperando participación y actividad, aunque aún muy lentamente. A las Áreas de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y de Economía y Empleo, que eran las únicas que venían funcionando con regularidad, se le han sumado recientemente las Áreas de Educación y de Mujer, recientemente reconstituidas.

La actualización de censos y de cuotas, las campañas de afiliación y las entregas de la tarjeta de identidad de IULV-CA son tareas que cobran, en este momento, mayor prioridad y urgencia si cabe. En lo primero ya venimos

trabajando, tanto en los partidos como en las distintas asambleas de IULV-CA, pero hemos de acelerar los procesos para cumplir con el plazo de actualización y pago al que nos obliga la Resolución adoptada por unanimidad por la Comisión de Organización y Finanzas de IU Federal. Respecto a las campañas de afiliación y de entrega de la tarjeta de identidad, nos permitirán activar nuestras asambleas, llegar a un buen número de ciudadanos y aumentar la estima personal y colectiva de estar comprometidos con IULV-CA, y todo ello en unos momentos en que debemos afrontar dos procesos electorales de gran trascendencia para el conjunto de la organización.

En la Ejecutiva del 04 de mayo de 2004 como Coordinador General propuse una distribución de Secretarías de la Comisión Ejecutiva que tenía como objetivo la integración del conjunto de las sensibilidades de nuestra organización en las tareas directamente ejecutivas. Como se recordará, algunas de dichas Secretarías se ofrecieron entonces a las mismas personas que ahora han asumido responsabilidades similares al incorporarse recientemente a la Comisión Permanente de IU Federal. Entonces la integración no fue posible. Hoy vuelvo a reiterar la necesidad de integrar la pluralidad con el objetivo de contribuir a la cohesión en torno al discurso y a la estrategia política que venimos desarrollando y al fortalecimiento que nuestra organización necesita. En tal sentido, y para concretar y perfilar más aún la propuesta, daremos los siguientes pasos:

1. Reunión con los coordinadores provinciales.
2. Encuentro con las fuerzas políticas y las sensibilidades del proyecto.
3. Reunión de la Comisión Ejecutiva antes del 10 de septiembre para cerrar la propuesta de reforzamiento de la dirección y para constituir la Comisión Electoral andaluza.

6. Tareas y calendario.

Para seguir trabajando en las prioridades políticas definidas y en estos objetivos, **nuestras tareas** más inmediatas son:

1. Preparar desde hoy mismo, la Campaña de las Elecciones Municipales en paralelo a la del Referéndum del Estatuto. El 15 de Octubre deberíamos iniciar nuestra Campaña hacia las Municipales, que debería ser capilar, disputando el voto de la izquierda puerta a puerta, organización a organización.
2. El proceso de nominación de candidaturas y candidatos debería estar ultimado en su totalidad antes de final de año, teniendo en cuenta que las de las grandes ciudades han de estar en Septiembre.
3. Poner en marcha una campaña en defensa del empleo de calidad, y desarrollar unas jornadas en tal sentido.
4. Seguir adelante con las negociaciones para la modificación de la Ley de la RTVA, con tres objetivos:
 - Ampliar las competencias del Parlamento sobre la RTVA, especialmente en lo relativo al nombramiento y cese de su Director General.

- Ampliar las posibilidades y garantías respecto a la función de servicio público de la RTVA.
 - Posibilitar los cambios necesarios en el modelo de gestión de las empresas que conforman la RTVA.
5. Poner en marcha a partir del 1 de septiembre la campaña de entrega de tarjetas de identidad y actualización de censos y cuotas de IULV-CA.
 6. Es imprescindible seguir recuperando las áreas de elaboración colectiva con el objetivo de tenerlas todas creadas antes del 31 de diciembre y elegir al Coordinador/a General de Áreas.
 7. Solicitar en el Parlamento la creación de una comisión de estudio sobre la especulación urbanística en el territorio andaluz.

Sevilla, a 30 de junio de 2006